ACTA DE INICIO AL CONVENIO ASOCIACIÓN No. 031-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE RAQUIRA Y ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA (BOYACÁ)

DENOMINACIÓN DEL CONVENIO	No. 031-2026
FECHA PRESENTE ACTA:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE RÁQUIRA NIT: 891801244-0
COOPERANTE:	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA (BOYACA) NIT 820.003.760-8
REPRESENTANTE LEGAL	AGUSTIN CASTELLANOS SIERRA C.C. 4.223.330 EXPEDIDA EN RÁQUIRA – BOYACÁ
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA A LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA (BOYACÁ) POR CONCEPTO DE PAGO DE SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026.
VALOR:	SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($7.733.333,00) M/CTE.
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO DE RÁQUIRA TRANSFERIRÁ EL VALOR DEL PRESENTE CONVENIO MEDIANTE DESEMBOLSOS BIMENSUALES DE ACUERDO CON LAS FACTURAS Y/O CUENTAS DE COBRO RADICADAS, EN CONCORDANCIA CON LOS SUBSIDIOS FACTURADOS A LOS USUARIOS, LOS CUALES NO DEBERÁN SUPERAR EL VALOR MÁXIMO DISPONIBLE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 25 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR MÁXIMO DEL CONVENIO, LO QUE OCURRA PRIMERO.
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	HASTA EL 25 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR MÁXIMO DEL CONVENIO, LO QUE OCURRA PRIMERO.
REGISTRO PRESUPUESTAL	26000486 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN HECTOR IVÁN HERNÁNDEZ PINILLA

En Ráquira - Boyacá a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron **JULIO CESAR RUBIANO CASAS,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 1.057.893.125 de Ráquira, en calidad de Alcalde del Municipio de Ráquira - Boyacá, según acta de posesión de fecha 19 de Diciembre de 2023, **LA ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA (BOYACA),** identificada con **NIT No. 820.003.760-8,** representado legalmente por **AGUSTIN CASTELLANOS SIERRA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.223.330 expedida en Ráquira – Boyacá, en calidad de Cooperante y **HECTOR IVÁN HERNÁNDEZ PINILLA** en calidad de supervisor, con el fin de proceder a dar inicio al objeto del **COVENIO DE ASOCIACIÓN No. 031 DE 2026** de fecha dieciocho (18) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), cuyo objeto es**: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA A LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA (BOYACÁ) POR CONCEPTO DE PAGO DE SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026".**

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Ráquira - Boyacá considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar inicio al objeto del presente **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 031 - 2026** a partir del **DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**.

Que el presente **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 031 - 2026** contempla una duración **HASTA EL 25 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR MÁXIMO DEL CONVENIO, LO QUE OCURRA PRIMERO**, a partir de la fecha de iniciación contemplada en la presente Acta.

Por lo anteriormente señalado las partes:

ACUERDAN

Fijar como fecha de iniciación para adelantar el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 031 - 2026,** del **DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).**

JULIO CESAR RUBIANO CASAS
Alcalde Municipal de Ráquira

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA (BOYACA)
R/L AGUSTIN CASTELLANOS SIERRA
Asociado

HECTOR IVÁN HERNÁNDEZ PINILLA
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Supervisor